



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, - 6 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N°05-09-84754, mediante el cual el señor Presidente del Colegio de Abogados de Córdoba, Dr. Jorge Héctor Curto, solicita declaración de interés del Congreso Nacional “*El Abogado y la Defensa del Sistema Republicano: Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento*”, a llevarse a cabo durante los días 7 y 8 de mayo del corriente año en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso Nacional “*El Abogado y la Defensa del Sistema Republicano: Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento*”, a llevarse a cabo durante los días 7 y 8 de mayo del corriente año en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

CONF. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RAMON FERRERIA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

154

Córdoba 08/04/09
Por Res. del A.C.D. N. 74/09 se aprueba.